



Acta N°162-2023

Fecha: 12/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0001

1 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2 ACTA SESION ORDINARIA NO. 162-2023

3 Sesión ordinaria No. 162-2023 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad
4 de Santa Bárbara de Heredia, el lunes 12 de junio del dos mil veintitrés, a las dieciocho
5 horas y cuarenta minutos con la Asistencia de los **Regidores Propietarios**: Hamlet
6 Alb. Méndez Matarrita, quien preside; Mario Camacho Muñoz; Marlen Alfaro Jiménez;
7 Álvaro Morales González; Francisco Arias Sandoval. Los **Regidores Suplentes**: Leticia
8 Brenes Barrantes; Ana Cristina Suarez Benavides; Vincer Sánchez Gutiérrez; Carlos
9 Araya Herrera. Los **Síndicos Propietarios**: Ana Lorena Ledezma Fonseca; Kattia
10 Chaves Esquivel; Jessenia P. Zarate Hernández; Henry Alb. Alfaro Conejo; Silvia María
11 Arias Salas;. **Síndicos Suplentes**: Patricia Lorena Blanco Arroyo; Hugo A. Sánchez
12 Solórzano. **Alcalde Municipal**; Ing. Víctor Hidalgo Solís. **Secretaria del Concejo**
13 **Municipal**: Fanny Campos Chavarría. **Ausentes**: **Regidora Suplente**: Karen Rocío
14 Arias Salazar. **Síndico Propietario**: Marco Vinicio Moreira. **Síndica Suplente**: Laura
15 Ma. González Víquez.

16 **APROBACION ORDEN DEL DIA**

17 **ARTICULO I.- Audiencias.**

18 **ARTICULO II.- Juramentaciones**

19 **ARTICULO III.- Lectura de Actas**

20 **ARTICULO IV.- Lectura de Correspondencia**

21 **ARTICULO V.- Tramites Urgentes**

22 **ARTICULO VI.- Dictámenes de Comisión**

23 **ARTICULO VII.- Mociones de Regidores**

24 **ARTICULO VIII.- Mociones del Alcalde Municipal**

25 **La Presidencia**, somete a votación la alteración del orden del día, a fin de recibir en
26 audiencia a los señores: Johnny Ramírez Sánchez y al Ing. Eliecer Ramírez Aguilar.

27 5 VOTOS POSITIVOS

28 **ACUERDO No. 1-2023**

29 **Los Regidores**: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside, Mario Camacho
30 Muñoz, quien preside; Álvaro Morales González, Marlen Alfaro Jiménez;



Acta N°162-2023

Fecha: 12/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0002

1 **Francisco Arias Sandoval, acuerdan por unanimidad: Aprobar el orden del día**
2 **con la alteración para recibir en audiencia a los señores: Johnny Ramírez**
3 **Sánchez y el Ing. Eliecer Ramírez Aguilar”.**

4 **ARTICULO I.- Audiencias.**

5 Se recibe el Sr. Johnny Ramírez Sánchez, quien a continuación expone lo siguiente: “(...)
6 *voy a tratar de ser breve, preciso y conciso. Muchas gracias por darnos este espacio. Voy*
7 *a referirme al caso que nos preocupa con la situación que estamos viviendo en San Pedro,*
8 *calle el beneficio o el nuevo... estamos hablando de que desde el año 2016 hemos tenido*
9 *en ese peregrinaje burocrático tratando de que las cosas se hagan o se resuelven, y más*
10 *o menos para detallar una fecha desde el año 2020 que ingresó este nuevo concejo, y*
11 *esta administración, hemos venido luchando para poder hacer un proyecto con terrenos que*
12 *nuestros familiares nos dejaron. Esta obra consistió en hacer un desfogue para llegar a la*
13 *quebrada y para eso se debió invertir en un terreno donado, donde las aguas de ese sector*
14 *suroeste de San Pedro pudiera llegar a la quebrada; efectivamente se ha invertido y han*
15 *invertido algunos vecinos muchísimo dinero... resulta que al principio está administración*
16 *nos dice que hay algunas inconsistencias con el concejo ... nos sentamos varias veces y*
17 *se subsanó algunos detalles del proyecto para poder continuar con el mismo, inclusive*
18 *tenemos acuerdos del Concejo donde se aprueba la calle... resulta que en septiembre y*
19 *octubre para los lotes resultantes de la calle, solicitamos el visado y la municipalidad de*
20 *Santa Bárbara nos dice que no se puede porque existe un reglamento que lo impide, siendo*
21 *que ese reglamento solo aplica para los cuadrantes, lo que pasa es que el concejo*
22 *municipal debió haber dicho en ese momento que no podíamos hacer esa obra porque no*
23 *se los permite la ley, pero no nos dijo nada y se cumplió con todo lo que pidieron, se hizo*
24 *una gran inversión en esa obra, y luego nos dicen que no aplica. Además, cabe mencionar*
25 *que este Concejo tampoco sabía de ese reglamento del año 2018.. vuelvo y repito, ese*
26 *reglamento solo aplica que los cuadrantes y no para los lotes que están fuera de*
27 *cuadrantes... nuestras propiedades están fuera de cuadrantes y lo que se tiene que aplicar*
28 *es la Ley de Planificación Urbana, y la Ley de Fraccionamiento Urbano.. y si las propiedades*
29 *del alegato de hoy está fuera del cuadrante no tenía por qué entrar en ese reglamento.. eso*
30 *es básicamente los antecedentes de la situación los agravantes llevados desde hace casi*



Acta N°162-2023

Fecha: 12/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0003

1 *tres años de estar funcionando y nadie le da mantenimiento es un desfogue que en algunos*
2 *lugares tiene una profundidad de siete metros, y en algunos caso de 300 metros de longitud,*
3 *y ahí hay 20 o 30 casas construidas; antes del desfogue la municipalidad en el último dos*
4 *años ha dado 20 permisos de construcción, no hay calle, no hay desfogue, no hay aceras,*
5 *no hay nada porque Lamentablemente por lo menos el criterio personal, es que me van a*
6 *perdonar pero San Pedro es un Distrito olvidado... con ese panorama que tenemos hemos*
7 *esperado a que la municipalidad le haga los estudios al reglamento... repito ese reglamento*
8 *es de ampliación de cuadrante, nosotros estamos fuera del cuadrante.. se le debe aplicar*
9 *el decreto veinticinco mil novecientos dos la ley de planificación urbana desde el año 68 y*
10 *hasta el año 2023 básicamente.. hemos esperado y hemos esperado lo que no nos*
11 *parece es en el mismo cantón en el distrito de Jesús hay un memorando del señor alcalde...*
12 *voy a leer dice así: (...) en el marco del trámite visado del señor Johnny Gerardo Moreira*
13 *González realizado mediante la boleta 1586 del 27 de octubre y después de reunirse con*
14 *dichos contribuyentes indica que el uso de suelo que estaba tramitando para el*
15 *fraccionamiento salió denegado a pesar de ingresar a la plataforma municipal el 25 de*
16 *marzo fecha en la que aún rige el acuerdo 3365- 2019, y ese acuerdo lo que dice es que*
17 *se sigan aplicando las dimensiones aún con el reglamento del 2018, hasta tanto se hagan*
18 *los estudios.. (..) eso es lo que dice es realmente entonces aprobado en la*
19 *sesión ordinaria 167- 2019. Eso lo dice la alcaldía municipal Don Víctor... Solicito se*
20 *otorgue el visado al Señor Moreira, ya que la tramitología se realizó durante la vigencia del*
21 *mismo... él lo hizo en el 2019 nosotros lo hicimos en el 2017, es decir, no estamos*
22 *peleando, no queremos pelear , pero en virtud de que siempre hemos tenido razón de que*
23 *estamos fuera del cuadrante, que no nos pueden aplicar un reglamento, tienen que aplicar*
24 *el decreto 25-902 la ley de planificación urbana, entonces con ese mismo fundamento y ya*
25 *que el señor alcalde cayó en la razón de que todo está bien, o sea para empezar en San*
26 *Pedro queremos que él se nos aplique un trato igualitario, que el Alcalde no dé ese mismo*
27 *memorando para poder solucionar el problema que tenemos en San Pedro, y aún voy a ser*
28 *extensivo... un montón de gente que se le ha negado ubicado fuera de los cuadrantes*
29 *incluyendo dentro de los cuadrantes.. no sabemos todavía por qué me aplican el reglamento*
30 *de cuadrantes, si estoy fuera de ello... no me pueden aplica una ley retroactiva...*



Acta N°162-2023

Fecha: 12/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0004

1 *Pero en fin, nosotros nada más en virtudes que ya se le dio a esta persona fuera del*
2 *cuadrante, esto es exactamente Monte Campana donde hay problemas de agua... no sé*
3 *pero con una orden de la alcaldía se le autorizó los cinco visados que ellos pidieron... es*
4 *más y lo voy a decir, no está en el cuadrante.. no entiendo por qué siguen insistiendo en*
5 *no darnos esa virtud.. simplemente pedidos que ese mismo trato sea aplicado tanto para*
6 *nosotros como para el Sr. Luis Fernández... somos cinco o seis propietarios que hemos*
7 *estado peleando esas excepciones ... entonces de ahí básicamente lo que queremos es*
8 *que se nos dé el mismo trato...(..)*

9 **El Presidente, Hamlet Alb. Méndez,** aclara que este reglamento fue aprobado en el
10 concejo anterior donde ustedes lo aprobaron. Si bien es cierto, nosotros nos reunimos en
11 comisión, el informe técnico indicó que habían falencias en la construcción del desfogue y
12 usted lo subsanaron después, se les recibió el desfogue y la calle debió haberse entregado
13 para poder confeccionar las escrituras correspondiente pero a la fecha ustedes ha
14 incumplido con esto último. Entonces, este Concejo no les ha negado nada, y dejo en claro
15 que nosotros no aprobamos visados, el problema que tienen ustedes es administrativos.

16 El Sr. Johnny Ramírez, aclara que la razón por la cual no han entregado formalmente las
17 obras es que no está cumpliendo la administración con la parte que les tocaba.

18 El Ing. Eliecer Ramírez, expone lo siguiente: "(...) *El Sr. Johnny Ramírez me busco para*
19 *que yo lo pudiera ayudar, ya que yo son profesional y le he trabajado a varias personas aquí*
20 *en este Cantón. Al conversar con el Sr. Ramírez, de una vez le manifesté que el caso de*
21 *él era igual al de todos los casos que en estos momentos tenían varias personas, los cuales*
22 *se les estaban aplicando el reglamento, y mientras no existiera otra disposición este era el*
23 *reglamento que se le iba a aplicar. Sin embargo, le dijo que se iba a sentar con la encargada*
24 *de topografía para ver qué se podía hacer, pero lamentablemente no fue mucho lo que se*
25 *pudo hacer. Pero, viendo lo que está sucediendo con el caso del visado en Barrio Jesús,*
26 *veo que esto es una competencia desleal para con otros colegas, ya que un solo colega*
27 *logró hacer lo que mas de cincuenta profesionales no lo han logrado, y es que les otorgue*
28 *el visado. Por otra parte, se han dado visado frente a calle que no cumple con lo mínimo*
29 *para ser calle pública, y trae las fotos para que los miembros del Concejo lo puedan ver,*
30 *este lote no cumple con aceras, el tamaño de la calle que es de 7 metros, no tiene asfaltado,*



Acta N°162-2023

Fecha: 12/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0005

1 *esto está en San Juan, y sin embargo, les dieron los visados porque dicen que es una calle*
2 *pública; y ahora, me encuentro que el señor alcalde dio autorización para que se visen*
3 *cinco lotes frente a calle publica, sin ninguna restricción... aquí no existe reglamento, que*
4 *cosas no... Eso es lo que siempre he dicho en muchísimas ocasiones, que el reglamento*
5 *se está aplicando mal, o para algunos, ya que hay excepciones. Precisamente lo que han*
6 *venido hablando desde hace tres años, es que cuando se está fuera de cuadrantes lo que*
7 *se aplica es la Ley de Planificación Urbana y con base al memorando del señor Alcalde*
8 *donde lo autoriza, y curiosamente es lo mismo que dice en este visado dado al Sr. Moreira...*
9 *lo interesante es que esto no es para todos, como es el caso del Sr. Ramírez y otras*
10 *personas que esperan un plan regulador que nunca llegará... eso es lo que tiene que*
11 *aplicarse a todas las demás personas que también cumple con todo, así como el caso de*
12 *los señores Ramírez..”*

13 La Regidora, Marlen Alfaro, da las gracias a los ciudadanos que nos han venido a exponer
14 esta problemática, ya que nosotros como concejales desconocemos lo que está
15 sucediendo, porque es un tema administrativo como usted lo acaba de indicar, y nosotros
16 como concejo no tenemos conocimiento de estos asuntos, y yo creo que el pueblo tampoco
17 tiene conocimiento, por lo que me gustaría escuchar al señor Alcalde porque es parte
18 importante en este asunto, que se refiera al punto porque yo no quiero que el pueblo crea
19 que aquí se hacen diferencias de clase o de amistad, o cualquier otra cosa porque
20 estaríamos muy en decadencia tota. Eso sí me gustaría que el señor alcalde se refiera.

21 El Alcalde Municipal, aclara que él se refirió la semana pasada y no lo volverá a hacer.

22 La Regidora, Marlen Alfaro, insiste en que se refiera el alcalde para que les explique a los
23 denunciante ahora que están aquí.

24 El Alcalde Municipal, indica que no se va a referir más al caso, ya lo hizo la semana pasada
25 con la denuncia que presento don Mario.

26 **ARTICULO II.- Juramentaciones**

27 **No hay**

28 **ARTICULO III.- Lectura de Actas**

29 **A.-** Se procede a dar lectura del acta de la sesión ordinaria No. 161-2023. Al no haber
30 observaciones al respecto se aprueba el acta por unanimidad.



Acta N°162-2023

Fecha: 12/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0006

1 B.- Se procede a dar lectura del acta de la sesión extraordinaria No. 65-2023. Al no haber
2 observaciones al respecto se aprueba el acta por unanimidad.

3 **ARTICULO IV.- Lectura de Correspondencia**

4 A.- Se recibe el oficio UAIMSB-OF-0033-2023, de la Auditoría Interna que dice: "(...)"

5

6

09 de junio del 2023
UAIMSB-OF-0033-2023

7

Señores (as):
Concejo Municipal
Municipalidad de Santa Bárbara
Presente

8

9

10

Asunto: Estudio Especial sobre Informe de ejecución presupuestaria del I trimestre del
2023

11

12

13

En cumplimiento con el acuerdo No.9-2023 de la sesión ordinaria No.157-2022
conocido por esta auditoría el 22 de mayo, mediante oficio SCMSB-00188-2023, en
donde se indica:

14

15

- Remitir copia a la Auditoría Municipal para su criterio

16

17

Se adjunta el Estudio Especial de Auditoría en donde se emite un criterio sobre la
ejecución presupuestaria para el I trimestre del 2023, de la Municipalidad de Santa
Bárbara.

18

19

20

Cordialmente,

21

22

SHIRLY
VANESSA
AGUIRRE
ALFARO
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
SHIRLY VANESSA
AGUIRRE ALFARO
(FIRMA)
Fecha: 2023.06.09
14:52:03 -06'00'

23

24

Licda. Shirly Aguirre Alfaro
Auditora Interna
Municipalidad de Santa Bárbara

25

26

27

28 **ACUERDO No. 2-2023**

29 **Los Regidores:** Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside, Mario Camacho Muñoz,
30 quien preside; Álvaro Morales González, Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias



Acta N°162-2023

Fecha: 12/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0007

1 Sandoval, acuerdan por unanimidad: Se da por recibido y conocido el oficio UAIMSB-
2 OF-0033-2023, y se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para ser
3 incorporado en el informe de comisión sobre la Ejecución Presupuestaria al I
4 semestre 2023”.

5 B.- Se conoce la ternas presentadas por la Escuela Aniceto Esquivel Sáenz, que dice: “(...)

6

7

8



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Escuela Aniceto Esquivel Saenz
Chahuítes, Santa Barbara, Heredia
24830292 24834115

F-PJ-04

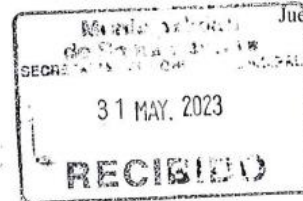
9

10

11

F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación

12



Jueves 4 de mayo del 2023

13

Señor:
Elvin Jiménez Pérez
Supervisor de Circuito 03
Dirección Regional de Educación de Heredia

14

15

Estimado(a) señor (a):

16

17

18

19

En concordancia con el artículo 41 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, le remito la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela Aniceto Esquivel Saenz, código presupuestario 2172.

Para lo cual, previa consulta y coordinación con el personal docente y administrativo se proponen para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal las personas que se detallan en las siguientes ternas para sus cinco miembros:

20

21

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Andrés Zúñiga Paniagua	401910474
María Alejandra Bonilla Trejos	112970309
Johan Castro Molina	206710966

22

23

24

Terna N°2	
Nombre	Cédula
Anabelle Alfaro Gómez	402030063
Geraldine Tatiana Villa Agudelo	801490537
Carolina Ugalde Herrera	402010794

25

26

27

28

Terna N°3	
Nombre	Cédula
Luis Carlos Sánchez Moraga	114230630
Yorleni Arroyo Oviedo	401810411
Diandra Zoraya Mora Gutiérrez	112630038

29

30



Acta N°162-2023

Fecha: 12/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0008

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Escuela Aniceto Esquivel Saenz
Chahuites, Santa Barbara, Heredia
24830292 24834115

F-PJ-04

Nombre	Cédula

Terna N°5	
Nombre	Cédula

Atentamente,

MSc. Xinia Moreira Ulloa
Directora



Una vez verificados el cumplimiento de los requisitos establecidos, para cada una de las person anteriormente mencionadas en las ternas, con el firme propósito de que se tramiten ante el Conce Municipal (indicar nombre de la Municipalidad), en mi calidad de Supervisor Educativo del circui (indicar), procedo a presentar esta propuesta, para lo que en derecho corresponda.

Atentamente,

Elvin Jiménez Pérez
Supervisor de Circuito 03



SELLO



Acta N°162-2023

Fecha: 12/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0009

1 ACUERDO No. 3-2023

2 Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside, Mario Camacho Muñoz,
3 quien preside; Álvaro Morales González, Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias
4 Sandoval, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme:

5 I. Se dispensa de todo trámite de Comisión

6 II. Se aprueban las ternas presentadas por la Escuela Aniceto Esquivel Sáenz,
7 para conformar la Junta de Educación las cuales de indican a continuación:

8 a. Andrés Zúñiga Paniagua, cédula de identidad 401910474

9 b. Anabelle Alfaro Gómez, cédula de identidad 402030063

10 c. Luis Carlos Sánchez Moraga, cédula de identidad 114230630

11 III. Se les comunica que deberán presentarse en la próxima sesión ordinaria
12 del lunes 19 de junio a las 6:30 pm, para su debida juramentación.

13 C.- Se conoce las ternas presentadas por la Escuela Rodolfo Peters Scheider, que dice:

14 “(....)”



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Escuela Rodolfo Peters Scheider
Circuito Escolar 03, Zetillal, Purabá, Santa Bárbara de Heredia
Correo Electrónico: esc.rodolfopetersscheider@mep.go.cr
Números Telefónicos: 2269-1936 / 2101-6117 / 2269-2471

F-PJ-03

F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas



Miércoles 31 de mayo del 2023.

Señores (as)

Concejo Municipal de Santa Bárbara

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela Rodolfo Peters Scheider para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Marvin Geovanny Arce Chaves	401440310
José Antonio Ampié Matus	155811414225
Alnair Esperanza Muñoz Jarquin	155807763119

Terna N°2	
Nombre	Cédula
Betsabe Álvarez Salazar	603170690
Jessica Cortés Céspedes	401900651
Stephanie Leitón Ruiz	116700920

Terna N°3	
Nombre	Cédula
Scarlett Castro Fernández	401760659
María Catalina Umaña Rodríguez	110240963
Carmen María Céspedes Delgado	401320880

Terna N°4	
Nombre	Cédula
Geovanny Francisco Figueroa Carvajal	401760575
Joselyn Barrantes Valverde	115080424
Margot Villalobos Chavarria	204230806

30



Acta N°162-2023

Fecha: 12/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0010

1

2

3



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Escuela Rodolfo Peters Scheider

Circuito Escolar 03, Zetillal, Purabá, Santa Bárbara de Herécia

Correo Electrónico: esc.rodolfopetersscheider@mep.go.cr

Números Telefónicos: 2269-1936 / 2101-6117 / 2269-2471

F-PJ-03

4

5

6

7

Atentamente,

8

MSc. Ileana Gómez Vargas

Directora Escuela Rodolfo Peters Scheider



9

10

11

VB. Supervisor de circuito educativo

12

13

MSc. Elvin Jiménez Pérez

Supervisor Circuito 03



14

15

16

Adjunto:

17

Hoja de delincuencia y copia de cédula de cada uno de las personas propuestas.

18

19

ACUERDO No. 4-2023

20

Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside, Mario Camacho Muñoz, quien preside; Álvaro Morales González, Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias Sandoval, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme:

21

I. Se dispensa de todo trámite de Comisión.

22

II. Se aprueban las ternas presentadas por la Escuela Rodolfo Peters Scheider, para conformar la Junta de Educación las cuales de indican a continuación:

23

24

a. Marvin Geovanny Arce Chaves, cédula de identidad 401440310

25

b. Betsabe Alvarez Salazar, cédula de identidad 603170690

26

c. Scarlett Castro Fernández, cédula de identidad 401760659

27

28

29

30



Acta N°162-2023

Fecha: 12/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0011

1 d. Geovanny Fco. Figueroa Carvajal, cédula de identidad 401760575
 2 III. Se les comunica que deberán presentarse en la próxima sesión ordinaria
 3 del lunes 19 de junio a las 6:30 pm, para su debida juramentación.

4 D.- Se conoce el oficio AMSB-OF-0452-2023, de la Administración que dice: "(....)

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



AMSB-OF-452-2023

9 de junio del 2023

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Santa Bárbara
Presente

Estimados señores:

Cordial saludo. Para su revisión y respectiva aprobación, me permito remitirles la Modificación Presupuestaria N° 004-2023, con el fin de realizar la cancelación del reajuste de precios solicitado por la empresa constructora ESCOJISA.

Las cuentas a modificar son las siguientes:

AUMENTA	DISMINUYE
Otras Obras Construcciones y Mejoras (Remodelación de los Edificios Municipales)	Indemnizaciones
5.01.03.1.5.2.99 ₡ 8.119.886. ¹⁰	5.01.04.6.06.01 ₡ 8.119.886. ¹⁰

Sin otro particular, agradezco su pronta atención.

Atentamente,

Ing. Víctor Hidalgo Solís
Alcalde Municipal



CC: Archivo. -



Acta N°162-2023

Fecha: 12/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0012

1 ACUERDO No. 5-2023

2 Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside, Mario Camacho Muñoz,
3 quien preside; Álvaro Morales González, Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias
4 Sandoval, acuerdan por unanimidad:

5 I. Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis, el
6 oficio AMSB-OF-2023 que remite la modificación presupuestaria No. 4-
7 2023.

8 II. Se solicita a la Alcaldía Municipal el criterio y el visto bueno de la solicitud
9 del reajuste de precios de la constructora ECOJISA, en el plazo de tres días
10 a partir del comunicado, a fin de ser analizado en la comisión.”

11 E.- Se conoce el oficio AMSB-OF-0453-2023, de la Administración que dice: “(....)

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Santa Bárbara
Presente



AMSB-OF-453-2023
9 de junio del 2023

Estimados señores:

Cordial saludo. Para su revisión y respectiva aprobación, me permito remitirles la
Modificación Presupuestaria N° 05-2023, con el fin de brindar contenido a las partidas
Indemnizaciones para cancelar el Reclamos Administrativos interpuestos por los
funcionarios Vinicio Murillo Castillo y Juan Carlos Medrano Cubero y Retribución por
Años Servidos para llevar a cabo la cancelación de las anualidades de los funcionarios
de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Las cuentas a modificar son las siguientes:

AUMENTA		DISMINUYE	
Indemnizaciones		Sumas libres sin asignación presupuestaria	
5.01.04.6.06.01	¢2,500,000.00	5.01.01.9.02.01	¢2,500,000.00
Indemnizaciones		Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	
5.02.03.6.06.01	¢ 750,000.00	5.02.03.9.02.01	¢ 750,000.00
Retribución por Años Servidos		Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión	
5.03.02.01.0.03.01	¢2,000,000.00	5.03.02.01.0.03.02	¢2,000,000.00

Sin otro particular, agradezco su pronta atención.

Atentamente,

Ing. Víctor Hidalgo Solís
Alcalde Municipal





Acta N°162-2023

Fecha: 12/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0013

1 ACUERDO No. 6-2023

2 Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside, Mario Camacho Muñoz,
3 quien preside; Álvaro Morales González, Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias
4 Sandoval, acuerdan por unanimidad:

5 I. Se solicita a la Unidad de Talento Humano ampliar el oficio UTHMSB-0387-
6 2023, en relación con la solicitud de la modificación para el pago de
7 anualidades y reclamos administrativos, en el plazo de 3 días a partir del
8 comunicado de acuerdo.

9 II. Una vez que se amplíe el tema se envía a la Comisión de Hacienda y
10 Presupuesto para su debido análisis la modificación presupuestaria 5-
11 2023.

12 III. Comuníquese.

13 E.- Se conoce el oficio AMSB-OF-446-2023, de la Administración que dice:

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Santa Bárbara
Presente



AMSB-OF-446-2023
6 de junio del 2023

Estimados señores:

Cordial saludo. Para su revisión y respectiva aprobación, me permito remitirles la Modificación Presupuestaria N° 003-2023, con el fin de ajustar las cuentas presupuestarias para efectuar el mantenimiento y reparaciones de la maquinaria pesada placas SM-5822 y comprar suministros metálicos para el Acueducto Municipal.

Las cuentas a modificar son las siguientes:

AUMENTA	DISMINUYE
5.02.06.1.08.05 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte ₡ 3,000,000. ⁰⁰	5.02.06.9.02.0.04 Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria ₡ 5,000,000. ⁰⁰
5.02.06.2.03.01 Materiales y Productos Metálicos ₡ 2,000,000. ⁰⁰	

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

Ing. Víctor Hidalgo Solís
Alcalde Municipal



CC: Archivo. -



Acta N°162-2023

Fecha: 12/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0014

1 ACUERDO No. 7-2023

2 Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside, Mario Camacho Muñoz,
3 quien preside; Álvaro Morales González, Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias
4 Sandoval, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme:

5 I. Se dispensa de todo trámite de Comisión.

6 II. Aprobar la modificación presupuestaria 3-2023, con el fin de ajustar las
7 cuentas presupuestarias para efectuar el mantenimiento y reparaciones de
8 la maquinaria pesada placas SM-5822, y comprar suministros metálicos
9 para el Acueducto Municipal.

10 III. Comuníquese a la Administración.

11 F.- Se conoce el oficio AMBS-OF-441-2023, de la Administración que dice: "(....)

12
13 AMSB-OF-441-2023
6 de junio del 2023

14
15 Señores
16 Concejo Municipal
Municipalidad de Santa Bárbara
Presente



17 Estimados señores:

18 Reciban un cordial saludo. Con el fin de que sea aprobado por este honorable Concejo
19 Municipal, me permito remitir oficio UGAMSB-092-2023 de la Unidad de Gestión
Ambiental, la cual traslada la solicitud del pago de la factura que a continuación se detalla:

EMPRESA	FACTURA	ORDEN DE COMPRA	MONTO ₡
LUMAR INVESTMENT S.A.	00100001010000002305	3	40.471.328.00

20 Adjunto oficio UGAMSB-092-2023, factura y orden de compra.

21 Sin otro particular agradezco su atención.

22 Atentamente,

23
24
25
26
27
28 Ing. Víctor Hidalgo Solís
Alcalde Municipal



29 CC: Archivo. -
30



Acta N°162-2023

Fecha: 12/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0015

1 **ACUERDO No. 8-2023**

2 **Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside, Mario Camacho Muñoz,**
3 **quien preside; Álvaro Morales González, Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias**
4 **Sandoval, acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Hacienda y**
5 **Presupuesto para su revisión, el oficio AMSB-OF-441-2023 que remite el oficio**
6 **UGAMBS-092-2023”.**

7 **G.- Se conoce la modificación presupuestaria No. 6-2023, de la Administración.**

8 **ACUERDO No. 9-2023**

9 **Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside, Mario Camacho Muñoz,**
10 **quien preside; Álvaro Morales González, Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias**
11 **Sandoval, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme:**

12 **I. Se dispensa de todo trámite de comisión.**

13 **II. Se aprueba la modificación presupuestaria 6-2023, con el fin de cancelar la**
14 **liquidación laboral del Sr. Carlos Zúñiga Chacón, según la resolución del**
15 **Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, Expediente**
16 **No. 23-000902-0166-LA.**

17 **III. Comuníquese.**

18 **H.- Se conoce nota de la Comisión de Finanzas Filial de San Juan, donde remiten copia de**
19 **los permisos para poder realizar los Festejos Patronales.**

20 **ACUERDO No. 10-2023**

21 **Los Regidores: Hamlet Alb. Méndez Matarrita, quien preside, Mario Camacho Muñoz,**
22 **quien preside; Álvaro Morales González, Marlen Alfaro Jiménez; Francisco Arias**
23 **Sandoval, acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme: Se da la**
24 **aprobación formal a la Comisión de Fianzas Filial San Juan de Santa Bárbara, a fin**
25 **de realizar las fiestas Patronales en honor a San Juan Apóstol a celebrase del 17 al**
26 **25 de junio de 2023.”**

27 **ARTICULO V.- Tramites Urgentes**

28 **El Presidente,** se refiere al tema del convenio que se ha realizado con el Club Sport
29 Herediano para que puedan utilizar el Estadio Municipal mientras su estadio se termine de
30 construir. En realidad le ha pedido a la asesora legal que le ayude con este tema, ya que



Acta N°162-2023

Fecha: 12/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0016

1 tiene entendido que todos los convenios que se hagan, incluyendo los del Comité de
2 Deportes, deben venir primero al Concejo. Le ha consultado a la señora asesora, ya que
3 no está totalmente claro si los convenios del comité deben también pasar por aquí. Esto lo
4 hace para que mas adelante no vayan a apelarlo y por esa razón le ha pedido a Candy un
5 explicación. Sin embargo, le indica que el acto se hizo pero no así la firma, y para que lo
6 puedan leer lo ha enviado a la secretaría sin firma.

7 Es por esa razón, que antes de que se realice la firma del convenio que se presente el
8 criterio jurídico, a fin de que mas adelante nadie se lo pueda traer abajo.

9 La Regidora, Marlen Alfaro, manifiesto que ella también hizo la consulta en el chat, y por su
10 parte estaría en la espera de ese criterio jurídico, para efecto de librar cualquier
11 responsabilidad; si fuera el hecho de que sí se necesita un acuerdo del concejo y el mismo
12 está retrasando el tema, eso sería muy irresponsable ya que salió hasta en los medios la
13 firma del convenio, y aún este concejo no ha tomado ningún acuerdo al respecto por ser un
14 activo municipal.

15 La Presidencia, menciona que no es que se están oponiendo al acto, sino que todo tiene
16 que estar dentro de la legalidad para que no haya problemas más adelante. Por lo tanto, lo
17 solicita a nuestra asesora legal que por favor le emita su criterio con respecto a este
18 convenio para conocerlo la próxima sesión.

19 La Regidora, Marlen Alfaro, consulta para cuándo se va a hacer la reunión con los
20 desarrolladores, el cual usted se comprometió a hacerlo.

21 El Presidente, Hamlet Méndez, menciona que este caso ya este tema ya salió del concejo,
22 el mismo ya se pronunció y ustedes ratificaron el acta. De su parte, ya no es necesario que
23 haya una sesión extraordinaria para volverse a referir al mismo- Propone que esa reunión
24 sea con los concejos de distrito.

25 La Regidora, Marlen Alfaro, aclara que ya existía un compromiso por parte del Concejo para
26 que se hiciera esta reunión junto con los vecinos y demás de San Juan, con los
27 desarrolladores. Esto es algo que tienen que hacer, e incluso existe varios recursos de
28 revisión los cuales fueron interpuestos por el concejo de distrito de San Juan, no se han
29 mencionado en este Concejo, y si usted está haciendo un criterio personal y no está



Acta N°162-2023

Fecha: 12/06/23

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 0017

1 tomando en cuenta a los demás regidores, y eso es algo en que no va a participar, es muy
2 delicado lo que usted está diciendo que no se va a referir más al tema.

3 El Presidente, aclara que él lo único que tiene es un acuerdo negativo, de los demás él no
4 se va a referir porque son ustedes los que han tomado las decisiones.

5 La Regidora, Marlen Alfaro, recuerda que en la reunión que tuvieron con los ciudadanos de
6 San Juan, usted dijo que para apaciguar las aguas proponía una reunión aquí con los
7 desarrolladores y los vecinos de San Juan para conocer el tema del proyecto y los beneficios
8 que iba a traer al pueblo.

9 El Presidente, aclara que lo que en ese momento se dijo fue que se iba a hacer una comisión
10 ampliada para conocer el tema, nunca una sesión ... mantiene lo que dijo.

11 **ARTICULO VI.- Dictámenes de Comisión**

12 **No hay**

13 **ARTICULO VII.- Mociones de Regidores**

14 **No hay**

15 **ARTICULO VII.- Mociones de Regidores**

16 **No hay**

17 **ARTICULO VIII.- Mociones del Alcalde Municipal**

18 **No hay**

19 Sin más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y dieciocho minutos, el señor
20 Presidente Hamlet Alb. Méndez Matarrita, da por concluida la sesión. ----- ES TODO

21

22

23

24

25

Secretaria

Presidente